

ADM 17382/25

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2025”

ACUERDO N° 17-STJSL-SA-2025- En la Provincia de San Luis, a CATORCE días del mes de FEBRERO de DOS MIL VEINTICINCO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, EDUARDO SEGUNDO ALLENDE y CECILIA CHADA.

DIJERON: Visto que la agente judicial IRMA ISABEL SOSA DE PONCE, ha obtenido resolución favorable en el trámite del beneficio jubilatorio, mediante el Expediente N° 02427127233646004000001, de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), lo informado y proyectado, en actuaciones N° 26829081/25, N° 26817172/25, y N° 26832924/25 del ADM 4276/18, por Dirección de Recursos Humanos en el marco de las atribuciones y deberes a su cargo -arts. 50 incs. 1), 2), 9) y 12) y 51 incs. 2) y 19) y c.c. de la Ley N° IV-0086-2021 (modificada por Ley N° IV-1106-2023- y dado lo dispuesto por el art. 9 inc. 1 de la referida Ley. Por ello;

ACORDARON: I) OTORGAR, a partir del día 19 de Febrero de 2025, la baja como personal del Poder Judicial a la Sra. IRMA ISABEL SOSA DE PONCE, DNI N° 12.723.364, al cargo de Jefe de Departamento del escalafón Administrativo de la Tercera Circunscripción Judicial.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros que vuelva el ADM 4276/18 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente, para la continuidad del trámite, las publicaciones y comunicaciones que correspondan. -

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS